

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO



BOLETA DE INCLUSIÓN EXTRAORDINARIA AL PADRÓN ELECTORAL

"ARTÍCULO 8. OBLIGA	CIÓN DE GESTIONAR LA INC	CORPORACIÓN O MODIFICACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL"	
Fecha del trámite:			
Nombre completo:			
Número de cédula:			
Teléfono celular:			
Sede o Centro:			
Recinto:			
Carrera Universitaria:			
Marque con (x) el estame	ento al que pertenece:		
Docente ()	Estudiantil ()	Administrativo ()	
Solicitud de Inclusión:			
			_
			_
			_
	_		
Correo electrónico para	notificaciones:		
Firma del trami	tante:		
	AVISOS	IMPORTANTES:	
		,	
Pl	LAZO DEL TRÀMITE Y I	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	
Thintoropodo (a) dobo	firm or la balata		

- 1 El interesado (a) debe firmar la boleta.
- 2 El interesado (a) debe adjuntar una (1) copia del documento de identificación.
- 3 Aplica para un plazo no mayor de 6 días hábiles posteriores a la publicación del padrón.

MODO DE ENVÍO

- 1 Estudiantes: Enviar a la Dirección de Registro Universitario de su Sede respectiva.
- 2 Docentes y Administrativos: Enviar a la Dirección y Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano.
- 3 Enviar con copia al correo oficial del TEUTN: teu@utn.ac.cr

Según artículo 8, párrafo 2 del Raglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional